



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: Certificación bocas de RED - Psicología UNC

Referencia: Certificación bocas de RED

VISTO:

La solicitud del Área de Redes de esta Prosecretaría de Informática, para efectuar la certificación de bocas de red para categoría 6A en la Facultad de Psicología U.N.C.
El informe presentado por la firma AG COMUNICACIONES S.R.L., CUIT 30-71525681-5,

CONSIDERANDO:

Que la referida solicitud se fundamenta en la necesidad de contar con un diagnóstico técnico preciso y preventivo sobre el estado de la infraestructura del cableado estructurado existente en la Facultad de Psicología, con carácter previo a la instalación de nuevos dispositivos tecnológicos destinados a brindar el servicio de WiFi;

Que la realización de estas tareas de certificación técnica previa se orientan a optimizar la asignación de recursos públicos, permitiendo verificar de manera fehaciente las necesidades reales de adecuación física de la red antes de proceder al requerimiento de nuevos servicios y hardware activo, priorizando criterios de economicidad, eficiencia y eficacia en la gestión de las contrataciones,

Que existe disponibilidad presupuestaria para efectuar esta operación en el ejercicio 2026, presupuesto aprobado por RHCS-2026-1-UNC-REC;

Que la presente erogación se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones del Decreto Nacional No 1023/2001 art. 25 inc d) punto 1), OHCS-2025-4-UNC-REC y RESOL-2026-15-E-UNC-SGI#AGI.

Por ello;

LA PROSECRETARÍA DE INFORMÁTICA

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar y disponer el pago de la factura B 00003-00000114 de Pesos Setecientos Treinta Mil (\$730.000) a la firma AG COMUNICACIONES S.R.L, por lo mencionado en visto de la presente

Artículo 2°: Los responsables del área económica de la PSI deberán realizar las mediaciones necesarias para librar el pago e Imputar la erogación a fondos disponibles en Prosecretaría de Informática, apertura programática: 44.00.00.02., Inciso 3,

Artículo 3°: Archivar la presente en el Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría.